



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9354.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL SRA. SANDRA REYES CARRASCO, PROFESIONAL EN REEMPLAZO EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 19 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.506 de fecha 27.09.17 que autoriza contratación de la Sra. Sandra del Carmen Reyes Carrasco, Docente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la profesional Sra. Sandra del Carmen Reyes Carrasco, Rut N° _____ quien desempeñó funciones hasta el 17 de octubre 2017, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:

- Daem (4)
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE